Interfaz de usuario gráfica, Texto

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

**6.5 Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano.**

**6.5. PROGRAMA DE BECAS ESTRATÉGICAS MANUEL BELGRANO**

**Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias:** Andrea García

**Dirección Nacional de Becas y Democratización Educativa:** Lidia Laxagueborde

**Equipo Técnico y administrativo:** Francisco Roberto Acuña, Matías Alejandro Canella, Marcela Herrera, Valentina Chiesa, Francisco Javier Escobar García, María Belén Paolino, Gabriel Juan Pico Egaña, Juan Ramiro Nardoni, Pablo Neirotti e Ivo Fernández.

**Ubicación física:** Santa Fe 1548, piso 8. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1060ABO).

**Teléfono**: (54 11) 4129-1704

**Correo electrónico:** becasbelgrano@educacion.gob.ar

**Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano**

Descripción:

El programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano es un sistema para promover el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de grado y pregrado en nueve áreas de política pública consideradas claves para el desarrollo económico del país. El Programa ofrece un incentivo económico en forma de Beca de estudio para que jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos realicen una carrera universitaria o una tecnicatura en una disciplina considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país.

Con el fin de acompañar una mayor cantidad de trayectorias académicas profundizando los objetivos de reforzar el ingreso, la continuidad y la graduación de estudiantes en disciplinas centrales para el desarrollo económico y social del país, la Convocatoria 2023 del programa de Becas Belgrano se lanzó en febrero de 2023 con un cupo de 36.000 becas

La asignación de becas se realiza siguiendo criterios de orden socioeconómico, paridad de género, sublíneas disciplinarias y distribución regional. Además, el Programa orienta su política hacia un abordaje pedagógico más integral desde una perspectiva de derechos, considerando de manera particular a grupos priorizados, para resguardar especialmente el derecho a la educación en estos sectores.

Tiene como objetivos:

* Promover la trayectoria estudiantil y la formación profesional de calidad en disciplinas centrales para el desarrollo económico y social del país
  + Incrementar el número de ingresantes
  + Reducir la disparidad de género
  + Aumentar la retención de estudiantes
  + Incrementar la tasa de graduados
  + Mejorar el rendimiento académico
* Impulsar la vinculación estratégica entre las universidades públicas, el sistema tecnológico-productivo nacional y el mercado laboral

Destinatarios:

* Estudiantes de universidades nacionales y provinciales de gestión estatal que ingresen o estén cursando alguna de las carreras universitarias de grado y pregrado definidas por el Programa en cada convocatoria y que tengan ingresos del hogar menores a 3 salarios mínimos, vitales y móviles.

Componentes financiados:

* Pago de becas

Rubros financiados:

* Inciso 5: Transferencias

Resultados alcanzados durante 2023:

Continuó la cobertura de 36.000 becas y se aumentó el monto mensual percibido por los becarios en un 111% pasando de $27.181 en 2022 a $57.432 en abril de 2023.

Se invirtieron $24.810.624.000para financiar a 36.000 becarios y becarias de 59 Universidades Nacionales y 4 Universidades Provinciales de Gestión Estatal durante el periodo abril de 2023 a marzo de 2024.